

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N° 2025-490-CD

Convocatoria carrera docente Resolución N° 2025-490-CD

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN

- ✓ **EXPTE. N° 2025-24815**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesores Mariana Valdés, Jorge Antonio Fiol y Ana Paula Marques.

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. María Eugenia Yagueddu López

DOCENTE INSCRIPTO: Cra. María Lucía RODRIGUEZ

FECHA: 20/11/2025 – Hora: 10:00-----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 20 días del mes de Noviembre de 2025, a las 10:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025-490 CD. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docentes presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 832/24-CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “Gestión de Empresas” del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Srta. María Eugenia Yagueddu López. -----

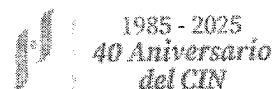
--- En este estado del acto la Secretaria Administrativa, Lic. María de los Ángeles Morales, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en la normativa, se procede al análisis de los antecedentes de la Docente **María Lucía RODRIGUEZ**, continuando luego con la entrevista Personal.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

La docente expone estar desempeñándose como profesora adjunta interina en la actualidad y participa principalmente en el desarrollo de las clases teóricas de acuerdo con la planificación de la unidad curricular. Expresa haber colaborado con la elaboración y corrección de exámenes parciales teórico-prácticos.-----

El informe del desempeño de la docente expresa que ha desarrollado las actividades de acuerdo con la planificación establecida por la cátedra. Se plantean como sugerencias mayor intervención en las diferentes clases a los fines de lograr la



participación y motivación de los estudiantes. Además, se sugiere elaboración y/o colaboración de casos prácticos actualizados a los fines de permitir la renovación permanente de los casos que ya forman parte de la Guía de Trabajos Prácticos como asimismo la utilización de recursos pedagógicos variados a los fines de motivar a los estudiantes en la asistencia y participación en clases.-----

Del informe institucional las encuestas de opinión académica coinciden en las observaciones realizadas en el informe de desempeño del docente.-----

No se verifican inasistencias injustificadas en el periodo evaluado.-----

TITULOS Y ANTECEDENTES

Formación académica: La docente posee título de grado de Contadora Pública y título de posgrado de Magister en Gestión Empresarial, ambas titulaciones de la UNNE. Subtotal: 110 puntos. -----

Formación docente: En el periodo evaluado la docente ha participado en cuatro de los "Nano-encuentros con las tecnologías digitales- hacia la bimodalidad" organizados por UNNE Virtual. Subtotal: 15 puntos. -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Trayectoria docente universitaria: Es docente de la UNNE desde el año 1993 ocupando cargos de auxiliar, jefe de trabajos prácticos y actualmente como profesora adjunta interina en la unidad curricular Sistemas Administrativos. Subtotal: 44 puntos. -----

Producción y divulgación en docencia: Declara haber elaborado material didáctico sistematizado referente a la unidad curricular. Subtotal: 20 puntos.-----

Trayectoria en investigación científica y/o artística: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Producción en investigación científica y/o artística: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Formación de Recursos Humanos: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Actividades de gestión universitaria: No posee en el periodo evaluado. Subtotal: 0 puntos. -----

Actividades profesionales: Declara trabajar en la Contaduría General de la Provincia de Chaco. Subtotal: 3 puntos. -----

Puntaje total obtenido: 192 puntos sobre un total de 1.000. -----

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

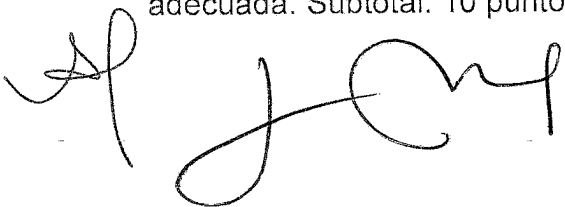
El plan de actividades es acorde al cargo que se evalúa, aunque debe observarse que se presenta de forma genérica y no se describen propuestas de actividades prácticas en detalle. -----

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: El plan resulta adecuado de acuerdo con el plan de estudios de la carrera. Subtotal: 10 puntos. -----

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: la coherencia interna entre los componentes curriculares es mayoritariamente adecuada: Subtotal: 7 puntos -----
 3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: el desarrollo metodológico centrado en el estudiante es mayoritariamente adecuado. Subtotal: 7 puntos
 4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: la integración de las TIC es mayoritariamente adecuada. Subtotal: 7 puntos. -----
 5. Criterios de selección bibliográfica: no se presentan propuestas bibliográficas. Subtotal: 0 puntos. -----
 6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: no se presentan propuestas de articulaciones con otras unidades curriculares. Subtotal: 0 puntos. -----
 7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: no se presenta integralidad entre las funciones sustantivas. Subtotal: 0 puntos. -----
 8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: la factibilidad del plan a desarrollar en función de la carga horaria es las condiciones institucionales es mayoritariamente adecuada. Subtotal: 7 puntos.-----
 9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional: los aportes específicos del plan a los alcances del título profesional son mayoritariamente adecuados. Subtotal: 7 puntos -----
 10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional: la presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional es mayoritariamente adecuada. Subtotal: 7 puntos -----
- Puntaje total obtenido: 52 puntos de un total de 100. -----**

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación: la habilidad de comunicación es adecuada en la entrevista de evaluación, manteniendo fluidez y claridad en las respuestas de la comisión evaluadora. Subtotal: 10 puntos. -----
2. Motivación para permanecer en el cargo: la docente en la entrevista aclara que está próxima a jubilarse y plantea desafíos de la docencia en este último tramo de su trayectoria. También manifiesta su interés en realizar la diplomatura universitaria en inteligencia artificial para actualizarse. Subtotal: 10 puntos. -----
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: la docente demuestra conocimiento en las temáticas principales de la unidad curricular. Subtotal: 7 puntos -----
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: La docente demuestra conocimiento del plan de actividades docentes y realiza algunas aclaraciones en relación con el mismo en la entrevista. Subtotal: 10 puntos. -----
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: las vinculaciones y relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios es adecuada en la entrevista. Subtotal: 10 puntos -----
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: no se evidencian observaciones en el último dictamen de evaluación. Subtotal: 10 puntos. -----
7. Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional: los aportes de la unidad curricular a la formación profesional se describen de forma adecuada. Subtotal: 10 puntos. -----



8. Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articulan la formación con la praxis profesional: la descripción de herramientas y estrategias propuestas en la que se articula la formación con la praxis profesional se exponen de forma adecuada y menciona su interés en integrar teoría y práctica. Subtotal: 10 puntos. -----

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes: las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes se describen de forma mayoritariamente adecuada. Subtotal: 7 puntos. -----

10. Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes: sobre las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes la docente las explicita de forma mayoritariamente adecuada. En la entrevista expresa la dificultad de articular las TIC con los intereses de los estudiantes. Subtotal: 7 puntos. -----

Puntaje total obtenido: 82 puntos de un total de 100. -----

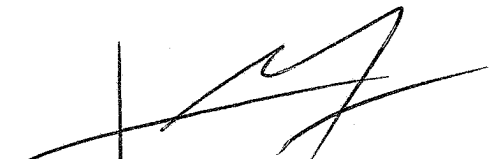
DICTAMEN DEFINITIVO: -----

El jurado interviniente en la Comisión Evaluadora ha hecho un análisis integral los componentes de la evaluación de carrera docente, la normativa vigente y ha estimado el puntaje cuantitativo de los 50 puntos. En función de ello, la Comisión Evaluadora aconseja renovar la designación de la docente. Asimismo, las observaciones realizadas en esta evaluación tienen el objetivo de mejorar la práctica docente sobre todo en estos últimos años de carrera. -----

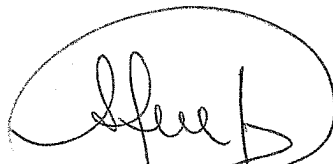
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del/la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el/la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora María Lucía Rodríguez – D.N.I. 13.309.357- como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la unidad curricular “Sistemas Administrativos” del Departamento de Administración por el período de cuatro (4) años o hasta la fecha límite establecida por la reglamentación vigente. -----



Prof. Mariana Valdés



Prof. Jorge Antonio Fiol



Prof. Ana Paula Marques